

TÉRMINO MUNICIPAL DE ALMERÍA					
PARC. N° (POLÍG. N°)	PROPIETARIO	SUPERFICIE (m²)			NATURALEZA DEL TERRENO
		SERVIDUMBRE	TEMPORAL	EXPROPIACIÓN	
23 (12)	C. Bienes 2. Juan José Andújar Oña y José Gázquez Jiménez C/ Jaul, 105 - 04007 Almería Plaza Castillo, 15 - 04140 Carboneras (Almería)	35.11	170.41	0.50	CAMINO (sin cultivo)
21 (12)	Juan José Andújar Oña C/ Jaul, 105 04007 Almería	0	12.43	0	PASTOS CASA (sin cultivo)
22 (12)	José Gázquez Jiménez Plaza Castillo, 15 04140 Carboneras (Almería)	339.19	192.10	1.50	CER, SEC. CER, REG. (sin cultivo)

Lo que se hace público para general conocimiento, abriéndose un plazo de treinta (30) días naturales contados desde el siguiente a la fecha en que aparezca inserto este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia de Almería, a fin de que a tenor de lo dispuesto en el art. 86 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, los que se consideren perjudicados con este Proyecto puedan presentar reclamaciones a través de los medios permitidos por el art. 38 de la expresada Ley, o bien hacerlo en los Ayuntamientos de Huércal de Almería, Almería, Viator, o ante el Delegado Provincial de la Consejería de Obras Públicas y Transportes de la Junta de Andalucía en Almería, C/ Hermanos Machado, 4, de Almería, en cuyas oficinas durante los mismos días y en horas hábiles está expuesto el citado Proyecto, a disposición de los que soliciten examinarlo.

Almería, 2 de septiembre de 2002.- El Delegado, Francisco Espinosa Gaitán.

RESOLUCION de 18 de septiembre de 2002, de la Delegación Provincial de Sevilla, por la que se anuncia el levantamiento de actas previas a la ocupación con motivo de la obra A5.341.849/2111 Agrupación de vertidos urbanos y emisario hasta la EDAR de las Cabezas de San Juan (Sevilla).

EXPROPIACIONES

OBRA: A5.341.849/2111 «Agrupación de vertidos urbanos y emisario hasta la EDAR de las Cabezas de San Juan (Sevilla)».

Habiendo sido ordenado por la Secretaría General de Aguas la iniciación del expediente de expropiación forzosa tras la aprobación del correspondiente proyecto, que ha sido declarado de urgencia por Acuerdo del Consejo de Gobierno, lo que implica la necesidad de ocupación de los terrenos necesarios a los efectos que se establecen en art. 52 de la Ley de Expropiación Forzosa de 16 de diciembre de 1954.

Esta Delegación Provincial ha resuelto convocar a los propietarios y titulares de derechos afectados, que figuran en la relación adjunta, para que comparezcan en el Ayuntamiento de Las Cabezas de San Juan, el día 8 de octubre de 2002 a la hora que figura en la citada relación, para proceder al levantamiento de actas previas a la ocupación de las fincas afectadas.

A estas diligencias deberán asistir los interesados personalmente o por medio de apoderamiento notarial para actuar en su nombre, aportando los documentos registrales acreditativos de su titularidad y los recibos de contribución de los dos últimos años, pudiéndose hacerse acompañar, si lo estima oportuno, de perito y/o notario.

Los interesados, así como las personas que siendo titulares de derechos e intereses directos sobre los bienes afectados que se hayan podido omitir en la relación, podrán formular alegaciones por escrito en el plazo de ocho días, ante la delegación Provincial de Obras Públicas y Trasportes de Sevilla, domiciliada en Plaza de San Andrés, 2 -Sección de Expropiaciones-, para subsanar errores y complementar datos aclarativos o justificativos de su calidad de afectados por la expropiación.

Asimismo se hace constar que, a tenor de lo previsto en el artículo 59 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del procedimiento Administrativo Común, y en la norma segunda del artículo 52 de la ley de Expropiación Forzosa, el presente anuncio servirá como notificación a los posibles interesados no identificados, a los titulares de bienes y derechos afectados que sean desconocidos y a aquellos respecto de quienes sea ignorado su paradero.

Sevilla, 18 de septiembre de 2002.- El Delegado, José Jurado Marcelo.

RELACION QUE SE CITA:
AYUNTAMIENTO DE LAS CABEZAS DE SAN JUAN

DIA 8 DE OCTUBRE DE 2.002

FINCA N°	Polígono	Parcela	Propietario	AFECCIÓN m²			
				Longitud	Servidumbre de acueducto	Temporal	Definitiva
HORA CITACIÓN 9:00							
1	24	26	Francisco Pacheco González	42	84,00	252,00	4,50
2	23	46	Montserrat Beato Pages	123	246,00	738,00	13,50
3	23	48	Encarnación Guisado Panera	63	126,00	378,00	6,75

DIA 8 DE OCTUBRE DE 2.002

FINCA N°	Polígono	Parcela	Propietario	AFECCIÓN m²			
				Longitud	Servidumbre de acueducto	Temporal	Definitiva
HORA CITACIÓN 9:45							
4	23	49	Manuela Guisado Panera	61	122,00	366,00	4,50
5	23	52	Juan Bastos Dominguez	10	20,00	60,00	—
6	23	21	Fernando Guisado Morejón	38	76,00	228,00	6,75
HORA CITACIÓN 10:30							
7	23	86	Francisco Curado Guijo	27	54,00	162,00	2,25
8	23	20	José Baeza Sanchez	32	64,00	192,00	4,50
9	23	19	Antonio Vidal Marchena	19	38,00	114,00	4,50
HORA CITACIÓN 11:15							
10	23	18	Marcelino Ruiz Morales	94	188,00	564,00	11,25
12	22	35	Luciano Bueno Aranda	156	312,00	936,00	15,75
13	22	49	Manuel Cansino Mateo	125	250,00	750,00	11,25
HORA CITACIÓN 12:00							
14	22	20	Francisco Lucena Ruiz	50	100,00	300,00	4,50
15	22	19	Antonio Lucena Ruiz	43	86,00	258,00	4,50
16	22	7	Antonio Lucena Ruiz	519	1.038,00	3.114,00	42,75
17	2	40	Emilio Molero Ruiz	179	358,00	1.074,00	15,75
HORA CITACIÓN 12:45							
19	8274547		Juan Ramos González	182	364,00	1.092,00	—
20	19	134	María Caballero Padilla	370	740,00	2.220,00	4,50
HORA CITACIÓN 13:30							
21	8165401		María Paez Cuevas	207	414,00	1.242,00	11,25
11	23	17	Diego Otero Piñero	18	36,00	108,00	9,00
18	1	140	I.A.R.A.	66	132,00	396,00	4,50

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Málaga, sobre Acuerdos de Incoación y Notificaciones de procedimientos sancionadores en materia de transportes.

Ignorándose el actual domicilio de las personas y entidades relacionadas, contra los que se tramitan expedientes sancionadores que se indican por infracción a los artículos que se detallan de la Ley 16/87, de 30 de julio, de Ordenación de los Transportes Terrestres (BOE 31 de julio de 1987), y

dado que, intentada la notificación en su domicilio, ésta no ha podido practicarse, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 59.4 y 60.2 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se hace pública la notificación del Acuerdo de Incoación y de la Notificación, cuyos correspondientes expedientes obran en el Servicio de Transportes de esta Delegación Provincial, sita en Plaza de San Juan de la Cruz, s/n, 29071, Málaga.

EXPEDIENTE	F. DENU	TITULAR	DOMICILIO	PPTO.INFRIN	SANCION (EUROS)
MA-2853/01	20/10/00	FLETES Y TTES. ORTEGA ALAMINOS SL.	JAEN S/N ASEGRA PELIGROS 18210 GRANADA	140 A) LOTT	1.500,00
MA-3770/01	09/01/01	ALCANTARA PAEZ FCO. JOSE ROSA DE LOS VIENTOS 64. P. EL VISO CORDOBA	CORDOBA	141 I) LOTT	300,51